CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 AGO 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora. 1:35 p.m.

Moción de Orden del Día N° 3703

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Alto Saposoa, provincia de Huallaga, departamento de San Martín, es creada mediante la Ley N° 14649 el 13 de setiembre de 1963 en el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Alto Saposoa, situada a 430 m.s.n.m., cuenta con una superficie de 1,374 km², tiene una población aproximada 4,471 habitantes, quienes se dedican a la agricultura, ganadería, a los cultivos como el café y el cacao, y adicionalmente se dedican al sembrío de maíz y arroz, sacha inchi, yuca.

Que, el distrito de Alto Saposoa limita por el Norte con las provincias de Moyobamba y El Dorado; por el Sur con el distrito de Saposoa; por el Este con la provincia de El Dorado y por el Oeste con la provincia de Mariscal Cáceres.

Que, el distrito de Alto Saposoa posee diversos atractivos turísticos, como la Cataratas de Shitari, Caídas de agua de Shima, Cataratas de Paima, Aguas termales de Sacanche, el "Gran Saposoa".

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Alto Saposoa con motivo de conmemorarse, el 13 de Setiembre el 59° aniversario de su creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida a nivel nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Elmer Yoni García Olivera, alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a los regidores, funcionarios y trabajadores de la municipalidad, así como a las autoridades y a toda la comunidad en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2022 14:31:32-0500